



# CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA DE ORELLANA - CANTÓN "FCO. DE ORELLANA"

Acuerdo Ministerial N° 01674 del 15 de Agosto de 1989

Francisco de Orellana, 24 de febrero de 2017

Señor.

Alfredo Shiguango

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Licenciada.

Ana Urapari

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Señor.

Fredi Mendoza

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Ingeniera.

Ángela Luzón

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Señor.

Héctor Llori

MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Señora.

María Catota

MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO ✓

Presente.-

## CONVOCATORIA N.- 004-CAD-CBFO-2017 EXT-ORD. SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Lugar: Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

Fecha: Miércoles 01 de Marzo de 2017.

Hora: 15:00pm

En mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, en amparo a los artículos 25 y 26 de la Ordenanza que regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Francisco de Orellana, convoco a sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día. *3/40 Lic. Anarospa*
3. Aprobación de las actas N° 001-2017 de fecha 11 de enero de 2017, acta N°. 002-2017 de fecha 13 de enero de 2017 y acta N° 003-2017 de fecha 02 de febrero de 2017. *Fredy M.*





# CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA DE ORELLANA - CANTÓN "FCO. DE ORELLANA"

Acuerdo Ministerial N° 01674 del 15 de Agosto de 1989

- Enj. Luzón*
4. Aprobación en segunda instancia del Reglamento de Tasas y Servicios del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana para el año 2017. *Huan resolucio*
  5. Aprobación en segunda instancia del Informe Técnico No. 001-TH-CBFO-SG-2017, para la contratación de 12 Bomberos para la Compañía 27 de Octubre, bajo la figura de nombramiento permanente. *Enj. Pujeda Luzón, sí es factible. 16/18*
  6. Clausura.

Para el efecto se hace llegar información.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
ALCALDESA

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE  
BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.